

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
TEJEDA INGENIEROS, S. DE R.L. DE C.V.
CONTRATO No. CEA-TOP-EST-AD-094-21**

ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO No. CEA-TOP-EST-AD-094-21, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, “LA CEA” DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA: TEJEDA INGENIEROS, S. DE R.L. DE C.V., “EL CONTRATISTA” DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: “ESTUDIOS DE TOPOGRAFIA PARA EL ACUEDUCTO EL SALTO-LA RED, EN LOS MUNICIPIOS DE VALLE DE GUADALUPE Y TEPATITLAN, JALISCO.”

I. LUGAR, HORA Y FECHA. LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN FRANCIA NÚMERO 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2021.**

II. PARTICIPANTES. EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE “LA CEA” ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS (RESIDENTE SUPERVISOR) Y POR OTRA PARTE “EL CONTRATISTA” [REDACTED] (REPRESENTANTE LEGAL) DE ESTA. **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE “LA CEA” C. LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ, DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS Y LA C. ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE.**

III. MONTO TOTAL. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

MONTO ORIGINAL	\$	898,925.75
CONVENIO	\$	0.00
MONTO REAL	\$	898,925.75

% ANTICIPO	30%
ANTICIPO	\$ 269,677.73

MONTO TOTAL ASIGNADO \$898,925.75 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 75/100 M.N.) Y UN ANTICIPO DEL 30%.

VI. PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.

CONTRATO INICIO	27-Sep.-21
CONTRATO TERMINO	25-Nov.-21
DIFERIDO INICIO	
DIFERIDO TERMINO	
(DÍAS) PER. ORIGINAL	60 días

TERMINO POR PRÓRROGA	
REAL INICIO	27-Sep.-21
REAL TERMINO	25-Nov.-21
(DÍAS) PERIODO REAL	60 días

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, EQUIVALENTE A 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES.

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
TEJEDA INGENIEROS, S. DE R.L. DE C.V.
CONTRATO No. CEA-TOP-EST-AD-094-21**

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	EXPEDIDA POR
DE ANTICIPO	2596497	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
CUMPLIMIENTO	2596503	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
VICIOS OCULTOS	2628915	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR UN AÑO A PARTIR DE ESTA FECHA ENTREGA - RECEPCIÓN (03 DE DICIEMBRE DE 2021) HASTA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2022.

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON EN MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A).

ESTIMACIÓN	MONTO	PERIODO	AMORTIZADO
E-01 (UNO)	\$ 686,081.99	27-Sep.-21 - 27-Oct.-21	\$ 205,824.60
E-02 FINIQUITO (DOS-FINIQUITO)	\$ 210,481.95	28-Oct.-21 - 25-Nov.-21	\$ 63,853.13
TOTAL, EJERCIDO:	\$ 896,563.94	TOTAL, AMORTIZADO:	\$ 269,677.73
POR CANCELAR:	\$ 2,361.81	POR REINTEGRAR	\$ 0.00

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$896,563.94 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N.), **SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO ASI PUES, POR REINTEGRAR \$0.00 (00/100 M.N.)** Y QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$ 2,361.81 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.)

VII. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE EL PAGO DE LA(S) SIGUIENTE(S) ESTIMACIONE(S): ESTIMACIÓN 02 (DOS) FINIQUITO, CUYOS MONTOS FUERON DECLARADOS, EN EL APARTADO ANTERIOR.**

VIII. DECLARACIONES DE LAS PARTES. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 111 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. "EL CONTRATISTA" MEDIANTE OFICIO, DECLARA HABER TERMINADO LOS TRABAJOS EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021. POSTERIORMENTE SE REUNIERON EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (FRANCIA NÚMERO 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO), POR PARTE DE "LA CEA" C. ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS, RESIDENTE SUPERVISOR Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] REPRESENTANTE LEGAL Y SUPERINTENDENTE DE OBRA PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS. MISMO QUE FUERON NOTIFICADOS AL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE DE "LA CEA" MEDIANTE OFICIO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE

**ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
TEJEDA INGENIEROS, S. DE R.L. DE C.V.
CONTRATO No. CEA-TOP-EST-AD-094-21**

DE 2021, EMITIDO POR EL RESIDENTE SUPERVISOR DE "LA CEA" VERIFICANDO QUE LOS TRABAJOS SE CONCLUYERON SATISFACTORIAMENTE Y ASÍ TENER LAS CONDICIONES PARA FORMULAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN. EN ESTE MISMO ACTO "EL CONTRATISTA", HACE ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE EL SERVICIO EN MENCIÓN.

IX. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN. DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 2 (DOS), DEL ARTÍCULO 113 NUMERALES 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) Y DEL ARTÍCULO 114. DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "LA CEA" RECIBE DE "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS DESCRITOS. RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTA ESTIME CONVENIENTES, POR FALTANTES, MALA EJECUCIÓN, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIONES.

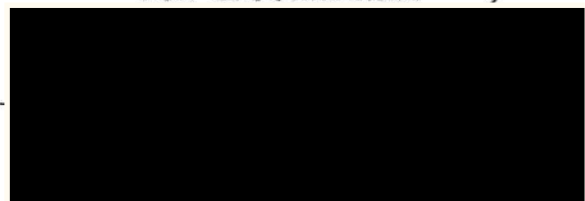
X. CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2021, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR "LA CEA"



C. ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS
RESIDENTE SUPERVISOR

POR "EL CONTRATISTA" /



TESTIGOS

POR "LA CEA"



C. LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS

POR "LA CEA"



C. ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE
AGUA POTABLE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO: CEA-TOP-EST-AD-094-21, SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DE LOS TRABAJOS: "ESTUDIOS DE TOPOGRAFIA PARA EL ACUEDUCTO EL SALTO-LA RED, EN LOS MUNICIPIOS DE VALLE DE GUADALUPE Y TEPATITLAN, JALISCO." UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.